

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23611 *RIOSOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA*
RIOCREDIT, SOCIEDAD LIMITADA
Y RIOPUBLISH, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2593/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de José Padilla Faidella contra Riosolutions, Sociedad Limitada, Riocredit, Sociedad Limitada y Riopublish, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dos de junio de dos mil diez, por el que se declara a Riosolutions, Sociedad Limitada, Riocredit Sociedad Limitada y Riopublish, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 18.927,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de junio de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100050185-1